

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **VIOLAN ACUERDO, ACUSA EL PRI**

César Camacho, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de reunirse con consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) para revisar avances de la redistribución, anunció que también presentarán denuncias en contra de otros partidos que no han respetado el acuerdo del Pacto por México sobre los procesos electorales en 14 entidades del país. Dijo que el tricolor tiene registro de autoridades de otros partidos que no están honrando dicho Pacto. (REFORMA, P.5, LESLIE GÓMEZ)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **PONDRÁN LUPA A PROYECTOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mario Molina, premio Nóbel de Química, la empresaria María Asunción Aramburuzabala y el periodista Jacobo Zabudowsky son parte de los 20 integrantes del Consejo Consultivo de la empresa paraestatal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo, la cual buscará la opinión de diversos sectores de la sociedad para impulsar la inversión público-privada en el Distrito Federal. En el Museo de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, tomó protesta a parte de ese grupo. En el acto, dijo que la empresa gubernamental, creada en la administración de Marcelo Ebrard, ya no es "la versión original" y tiene tareas para desarrollar la infraestructura en asociación con la iniciativa privada, con la participación de la ciudadanía. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

#### **PIDE EL PAN INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE ROMO**

El Partido Acción Nacional (PAN) exigirá que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) investigue la promoción que Víctor Hugo Romo, jefe delegacional en Miguel Hidalgo, tuvo a través de espectaculares, vallas y mupis. Gabriela Salido, diputada local del blanquiazul, anunció que hoy solicitará al IEDF que realice una indagación sobre el origen de los recursos con los cuales se llevó a cabo dicha promoción, para determinar la posible violación de la normatividad electoral local. La panista recordó que la promoción de un funcionario público representa un acto contrario a la Constitución, al Estatuto de Gobierno y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. (REFORMA, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE Y DALILA SARABIA)

#### **VINCULAN A EX PERREDISTA A CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE**

En la delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, el ex perredista Nazario Norberto Sánchez promueve la afiliación a programas federales, a través de la Unión de Colonos Lázaro Cárdenas. Mediante propaganda que coloca en mercados, dicha asociación invita a la gente para que acuda el 29 de mayo a tramitar su tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). A pesar de que el ex diputado perredista operó a favor de Enrique Peña Nieto durante la campaña presidencial de 2012, en entrevista aseguró que su asociación civil no está a favor de ningún partido político y que trabaja con el respaldo de la gente a la que ha ayudado. (EL UNIVERSAL, P. 5, FANNY RUIZ-PALACIOS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **OAXACA**

#### **INSTALA CUÉ LA COMISIÓN PLURAL DE EQUIDAD PARA LA COMPETENCIA ELECTORAL**

Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca, instaló la Comisión Plural Estatal para la Preservación del Entorno Político de Equidad de Competencia, contemplada en el adendum del Pacto por México. En dicha Comisión participan los tres niveles de gobierno y los ocho partidos que contienden en el actual proceso electoral local. En su calidad de presidente de la comisión, Cué explicó que el objetivo es garantizar que gobernadores y presidentes municipales se abstengan de entregar apoyos gubernamentales en los 45 días previos a los comicios, así como de favorecer con recursos públicos a algún partido o candidato para coaccionar el voto. Además, deberán hacer del conocimiento público la lista de los beneficiarios de programas sociales. (LA JORNADA, P. 18, REDACCIÓN)

#### **DECIDEN HOY SITUACIÓN DE PROFESORES ACUSADOS DE SECUESTRO**

Los presuntos responsables del secuestro de los dos hijos menores del empresario Juan José Álvarez Candiani, entre los que están maestros y activistas de Oaxaca, han sido identificados por las víctimas, por lo que esta diligencia se anexó a la indagatoria iniciada en enero pasado y será una de las evidencias que tomará en cuenta el Ministerio Público de la Federación para definir hoy la situación jurídica de los 12 detenidos. Autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) confirmaron que se realizó la diligencia de identificación por parte de los menores que estuvieron privados de la libertad durante cuatro meses, y ésta resultó positiva, "lo que permitirá establecer los distintos grados de participación dentro de la organización de cada uno de los detenidos", como parte de la averiguación previa. (EL UNIVERSAL, P. 11, SILVIA OTERO)

### **PUEBLA**

#### **INCREPAN PRI Y PVEM A GOBERNADOR POBLANO**

En Puebla, se instaló la Comisión Plural de diálogo para la aplicación del Pacto por México, entre acusaciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de Rafael Moreno Valle, gobernador de la entidad, de intromisión en los comicios, y una reacción de reproches del resto de los partidos. Durante el acto oficial, Pablo Fernández del Campo, líder priísta en el estado, afirmó que, como gobernador, Moreno Valle se ha entrometido en los comicios en detrimento de la equidad. El priísta exhibió dos imágenes de Moreno Valle en convivencia con Antonio Gali Fayad, candidato de la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla). Por su parte, Juan Carlos Natale, líder del PVEM, exigió al mandatario que no actúe como coordinador de campaña, sino como estadista. En respuesta, Zeferino Martínez, del Partido del Trabajo (PT), acusó a los inconformes de carecer de calidad moral para emprender señalamientos. Moreno Valle sostuvo que no caerá en provocaciones y, sobre las imágenes que exhibió el PRI, aseguró que no incurrió en ningún acto irregular. (REFORMA, P. 14, FRANCISCO RIVAS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### VERACRUZ

#### FIRMAN EL PACTO POR VERACRUZ

Los dirigentes de los partidos políticos y el gobierno veracruzano firmaron el Pacto por Veracruz, el cual busca garantizar elecciones equitativas. En él, se comprometieron a privilegiar el diálogo para que el proceso electoral local sea la mayor expresión de participación y transparencia el próximo 7 de julio. Además, se instaló una Comisión Plural para la Equidad de la Competencia Electoral y convinieron vigilar el cumplimiento estricto de la ley para asegurar un entorno de confianza y certeza. “En Veracruz vamos a lograr equilibrios que permitan encauzar coincidencias y discrepancias, y unidos vigilaremos que se cumpla estrictamente la ley”, afirmó Javier Duarte de Ochoa, gobernador de la entidad, luego de firmar el documento. La ceremonia se realizó en el patio central de Palacio de Gobierno, donde los dirigentes de los diferentes partidos hablaron de la importancia del acuerdo.(EL UNIVERSAL, P. 15, REDACCIÓN)

#### COMPARTE TEPJF EN LA ONU EXPERIENCIAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Para compartir experiencias que motiven la reflexión y el análisis sobre la manera en que la justicia electoral contribuye a la solución de conflictos en territorios con población indígena, José Alejandro Luna Ramos y Constancio Carrasco Daza, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participarán en la XII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas. En la sede de la ONU, ubicada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos (EU), José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, intervendrá en los debates del Foro para exponer la forma en que el TEPJF ha resarcido la injusticia social en comunidades indígenas del país, a través del establecimiento de criterios jurídicos a favor de los derechos político-electorales de este sector de la población. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas fue creado a través de una resolución del Consejo Económico y Social (Ecosoc), órgano de carácter internacional, en julio de 2000. De manera paralela a dicho Foro, se llevará a cabo el evento “Las miradas de la justicia: protección de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas”, convocado por la Misión Permanente de México ante la ONU, la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la Red de Jóvenes Indígenas de la Alianza de Centroamérica y México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ese marco, el magistrado Luna Ramos presentará ante la comunidad internacional el caso del partido político Shuta Yoma, integrado por ciudadanos indígenas que reclamaron, en 2010, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO), que se reconociera su derecho de asociación para participar como opción política en los procesos electorales de ese estado. Ante la negativa de la autoridad administrativa electoral, los indígenas promovieron en la Sala Superior del TEPJF un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Al resolver el caso, se estableció en la sentencia la obligación del Estado para garantizar el ejercicio de su derecho de asociación con fines políticos. El magistrado Constancio Carrasco Daza formará parte de la mesa de comentaristas que se referirán al caso, para exponer la manera en que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país realizó una interpretación sistemática y funcional de diversas disposiciones constitucionales y legales, así como de los tratados internacionales firmados por México, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de los integrantes de esa comunidad indígena. Durante su misión de trabajo, los magistrados del TEPJF sostendrán diversas reuniones con altos funcionarios de la ONU, el PNUD y de la Misión Permanente de México en las Naciones Unidas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTICIASPRIMERO.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **PARTICIPA GONZÁLEZ OROPEZA EN EL V ENCUENTRO UNIVERSITARIO CON EL PJF**

En el V Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación, Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), habló con los estudiantes sobre los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Durante su participación en el Encuentro Universitario, impulsado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y realizado en Pachuca, Hidalgo, el magistrado llamó a los futuros abogados a especializarse en la materia electoral ante el incremento de juicios que atiende el Tribunal Electoral. “La gente cada vez más exige sus derechos, lo cual está perfecto, lo cual está muy bien, pero es una materia técnica todavía de buenos abogados, que ojalá salgan entre ustedes, porque se necesitan buenos abogados en materia electoral”, expresó. Agregó que de 2006 a 2012 el TEPJF ha resuelto 73 mil 403 juicios para la protección de los derechos políticos, de los cuales 13 mil son promovidos por militantes frente a sus partidos políticos. Destacó que México ha tenido un gran avance en el desarrollo de instituciones electorales en los últimos 20 años. (CANAL JUDICIAL, MARIO LÓPEZ PEÑA)

### **ANALIZAN IMPUGNAR REMOCIÓN DE CORDERO**

El equipo de Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), analiza impugnar jurídicamente su remoción como coordinador parlamentario en el Senado. De acuerdo con un estudio legal, es posible impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y tendría tres días para ello, una vez que Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, designe al nuevo coordinador, lo cual sucedió ayer. Los panistas afines al ex secretario de Hacienda afirman que aunque los estatutos del PAN definen el procedimiento para nombrar al coordinador, a través de una consulta indicativa, no hay un proceso claro para removerlo. El reglamento aplicable considera que Cordero es miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y como tal se le debe abrir un proceso sancionatorio en caso de que se le quiera destituir, argumentando los motivos y dándole oportunidad de defenderse. Según el equipo de Cordero, en ninguna parte de los estatutos la remoción de un coordinador parlamentario del PAN puede hacerse vía telefónica, por ello, analizan impugnar ante el TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ)

### **PRECIADO ES EL NUEVO LÍDER DEL PAN EN EL SENADO**

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), designó a Jorge Luis Preciado Rodríguez como líder de la bancada blanquiazul en el Senado de la República. Madero Muñoz informó que hizo la consulta indicativa, como marca el estatuto del partido, y Preciado Rodríguez salió empatado con otro legislador, de quien no dio nombre. En conferencia de prensa, Preciado Rodríguez, quien es originario de Colima, anunció que tiene tres retos: recuperar la unidad del grupo; generar una mayor vinculación con el partido e incluir la participación de más senadores en el Pacto por México, además de buscar que el PAN sea factor de equilibrio entre los intereses de poder. Ofreció a los otros 37 integrantes de su bancada trabajar por la unidad e integrarlos en la construcción de las iniciativas dentro del Pacto por México, y aseguró que su partido nunca ha sido un satélite de ningún otro y menos del gobierno federal. Agregó que el blanquiazul tiene visión propia y que de las reformas que se han aprobado del Pacto por México, 90% pertenecen a la agenda de Acción Nacional. Preciado Rodríguez tiene 40 años de edad, es abogado de profesión y fue diputado federal en la LIX Legislatura, de 2003 a 2006, y diputado local en la LV Legislatura de Colima, de 2006 a 2009. El 30 de marzo de 2007 lesionó en el ojo derecho a su homólogo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Francisco Anzar Herrera, al lanzar una urna de cristal hacia la fracción del tricolor durante la elección de la mesa directiva cameral. El 2 de junio del mismo año fue destituido por el Congreso local, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que un año antes, en 2006, determinó que si el legislador perdía la protección de la justicia federal contra un auto de formal prisión que le dictó un juez local en un caso de difamación, debía ser separado del cargo. El caso consistió en que en 2003 Christian Torres Ortiz, ex secretario de Salud de Colima, lo acusó de difamación, por haber declarado públicamente que el funcionario operó a uno de sus perros en el Hospital Regional Universitario. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **EN 14 ESTADOS INICIA HOY LA VEDA ELECTORAL**

Desde hoy inicia la veda electoral en 14 estados de la República, por lo que gobernadores, alcaldes y demás funcionarios están obligados a no promocionar obras públicas. La medida concluirá el 7 de julio, luego de que miles de ciudadanos hayan acudido a las urnas para elegir a un nuevo gobernador en el caso de Baja California y un puñado de alcaldes y legisladores en Hidalgo, Coahuila, Sinaloa, Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo. En días previos, las autoridades electorales de los estados de la República y el mismo Instituto Federal Electoral (IFE) enviaron los oficios correspondientes a mandatarios estatales y presidentes municipales en funciones para hacer valer esta especie de ayuno en la promoción de toda obra pública. Sin embargo, se exceptúa de esta interrupción de la publicidad estatal a las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos, salud, o las necesarias para la protección civil, en casos de emergencia, lo cual fue establecido por el Consejo General del IFE en el acuerdo 155/2010. De acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anteriormente había un espacio para interpretar qué son y qué comprenden los servicios educativos y de salud, lo cual fue aprovechado por las autoridades gubernamentales para realizar proselitismo durante las campañas electorales, por lo que el Consejo el IFE procedió a regularlo. (MILENIO DIARIO, P. 22, RODOLFO MONTES E ISABEL ZAMUDIO)

### **APOYA PRI A POY Y A COVIÁN PARA IEDF**

José Jaime Poy Reza, Miguel Covián Andrade y Mariana Calderón Aramburu son los posibles candidatos a ocupar el cargo de consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Estos tres candidatos han sido propuestos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, de acuerdo con Jaime Ochoa Amoros, vicecoordinador de esa bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es Poy Reza quien podría "representar un contrapeso real para Diana Talavera, presidenta del IEDF, aunque el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no lo vea con buenos ojos". Hoy y mañana se realizarán las entrevistas personales a los candidatos, se dictaminará la decisión y será el viernes cuando se cite a una sesión de la Diputación Permanente, se designe al nuevo consejero electoral y rinda protesta; sin embargo, será hasta el próximo periodo ordinario cuando se ratifique la designación. Cabe recordar que Poy Reza logró la destitución de Luigi Paolo Cerda tras presentar un juicio en el que argumentó que éste no cumplía con los requisitos para ser consejero porque era militante del PRD. Posteriormente, se designó a Gustavo Figueroa y también fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, GEOVANA ROYACELLI)

### **DESAIRA A MADERO FRACCIÓN CORDERISTA**

Un total de 23 de los 38 senadores del Partido Acción Nacional (PAN) desairaron ayer a Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, y no acudieron a la reunión en la que fue designado Jorge Luis Preciado Rodríguez como líder de la bancada blanquiazul en el Senado de la República. Los legisladores, cercanos a Ernesto Cordero, ex coordinador parlamentario, enviaron una carta a Madero en la que explicaron que su presencia en el encuentro no tenía sentido, pues el tema para el que fueron convocados quedó resuelto desde hace varios días. "En virtud de que el motivo por el cual fuimos originalmente convocados por usted ha quedado resuelto por la decisión que ha tomado e informado a la opinión pública en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, le agradecemos su atenta invitación", señalan en la carta, firmada también por Cordero. En entrevista, senadores corderistas consideraron que no tenía caso acudir a la reunión, ya que los temas que contenidos en la convocatoria habían sido resueltos por Madero, de manera unilateral. En las cuentas de Twitter de algunos senadores calderonistas hubo críticas por el nombramiento de Preciado. Las más fuertes fueron de Javier Lozano, quien lamentó que Madero Muñoz sumara a una "estupidez" otra "estupidez". (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **LA SEDESOL PUBLICARÁ PADRONES DE BENEFICIARIOS**

A partir de mañana, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) blindará los programas sociales para evitar que sean usados de manera ilegal en los procesos electorales que se realizarán en 14 estados de la República en julio próximo. La dependencia informó que en cumplimiento de la Constitución y el adendum al Pacto por México, 45 días antes de las contiendas electorales, se suspenderán los trámites de bajas y altas de los programas sociales, así como las asambleas o reuniones públicas entre los operadores de los programas y los beneficiarios, y se adelantará la entrega de los apoyos a fin de que los comicios se desarrollen en condiciones de equidad y transparencia. Los servicios, aclaró la Sedesol, se reanudarán el 8 de julio. El artículo 134 de la Constitución señala que los servidores públicos tienen la obligación de transparentar el manejo de los recursos públicos y no influir en la competencia entre los partidos políticos; en tanto que el adendum establece la obligación de blindar los programas sociales ante las próximas elecciones en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. (EL UNIVERSAL, P. 4, LILIANA ALCÁNTARA)

### **PROMOCIONA EL PRD REFORMA FINANCIERA**

Dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) resaltaron que, de aprobarse tal como está, la iniciativa de reforma financiera, contribuirá a desarrollar y construir una banca que favorezca al crecimiento de la economía del país. En conferencia, para explicar las ventajas de la iniciativa enviada al Congreso por los integrantes del Pacto por México, el perredista Jesús Ortega advirtió que su partido no cederá a presiones de ningún tipo que busquen echar para atrás estos cambios. Destacó que el proyecto previene la repetición del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), programa creado por el gobierno de Ernesto Zedillo y el Banco de México (Banxico) para rescatar de la quiebra a los bancos afectados por la crisis en 1994 y 1995. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

### **CUESTIONAN EL SPOT DE DIPUTADOS SOBRE NIÑEZ**

Por radio y televisión se difunde un promocional que busca transmitir las reformas que la actual Legislatura hizo a la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que incluyó el concepto de "preferencia sexual" y se hicieron cambios para evitar la discriminación hacia ese sector cuando asuma una opción diferente a la heterosexualidad. Las imágenes son reforzadas con algunas palabras y frases como "idioma", "religión" y "preferencia sexual". El manejo del concepto "preferencia" como sinónimo de la diversidad de esta población y del derecho a una opción homosexual genera puntos de vista encontrados. Para Verónica Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, "el spot expresa el trabajo y las preocupaciones que hemos ido retomando desde la Cámara de Diputados para la protección de los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes, particularmente con el tema de la discriminación". Sin embargo, inquirida sobre ese concepto, la especialista en infancia Nashieli Ramírez Hernández expuso que aunque el propósito del spot resulta positivo porque proyecta un Congreso preocupado por la tercera parte de la población, el manejo del concepto de "preferencia sexual" resulta erróneo. Señaló que existen otras manifestaciones de la diversidad que deben enfatizarse, como la condición indígena, la discapacidad, el hecho de residir en una zona rural o en una ciudad o ser migrante. Afirmó que si bien el mensaje del promocional legislativo busca hacer conciencia de la diversidad que caracteriza a los 39 millones de niños y adolescentes en México, la definición sexual se presenta hasta después de la pubertad. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 22, IVONNE MELGAR)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **AVANZA CONDECORACIÓN PARA FELIPE CALDERÓN**

Con los votos en contra de legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), la Primera Comisión de la Permanente aprobó ayer la solicitud de permiso para que Felipe Calderón, ex presidente de México, reciba una condecoración del gobierno de España. Los legisladores también autorizaron que Bruno Ferrari, ex secretario de Economía, reciba un reconocimiento del gobierno de Chile. En el caso de la condecoración a Calderón, el diputado Ricardo Monreal del MC, acusó que la condecoración es un pago de factura por las "jugosas ganancias" que el ex presidente le otorgó a algunos consorcios españoles de manera ilegal. La Orden del Mérito Civil de España se concede a ciudadanos españoles o extranjeros que hayan realizado méritos de carácter civil como servicios relevantes al Estado o trabajos extraordinarios. El dictamen deberá ser discutido hoy en el Pleno de la Comisión Permanente. (REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

### **CELEBRA PEÑA NIETO DÍA DEL IPN Y CENTENARIO DEL EJÉRCITO**

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, sostuvo que si se logra articular el esfuerzo público y privado para invertir más en ciencia, tecnología e innovación, México dará pasos firmes hacia el camino de más productividad, mayor desarrollo y crecimiento sostenido. Al entregar la presea "Lázaro Cárdenas" a estudiantes distinguidos, en el Día del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el mandatario dijo que se trabaja en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para hacer de las tres áreas anteriores motores para acelerar la competitividad nacional. Posteriormente, en una cena de gala ofrecida en Palacio Nacional con motivo del centenario de la creación del Ejército Mexicano, el Presidente aseguró que el México de libertades actual sería impensable sin la histórica constitución de nuestra institución castrense. Ante el general Salvador Cienfuegos Zepeda y el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar), respectivamente, Peña Nieto sostuvo que en este último siglo el instituto armado ha sido factor de cohesión, estabilidad y desarrollo para el país, además de una fuerza abocada a mantener la paz y la tranquilidad de los mexicanos. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NATALIA GÓMEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 2, JESÚS ARANDA)

### **SE ESPERA EN JUNIO VISITA DEL PRESIDENTE DE CHINA AL PAÍS**

Xi Jinping, presidente de la República Popular China, realizará una visita de Estado a México durante el mes de junio, a fin de profundizar la relación bilateral, en lo que representa la primera recepción de este tipo en la administración de Enrique Peña Nieto, además de que la presencia de un mandatario chino en el territorio no se daba desde el foxismo. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer, por medio de un comunicado, que el presidente Peña Nieto recibirá a su homólogo Xi Jinping del 4 al 6 de junio próximo, para cumplir con una agenda que incluye su asistencia al Congreso de la Unión, reuniones con la comunidad china en México y conocer Chichen Itzá, Yucatán. Esta visita de Estado, recordó la Cancillería, "tendrá lugar dos meses después del primer encuentro que sostuvieron ambos líderes en la ciudad de Sanya, provincia de Hainan, China, el pasado 6 de abril, prácticamente al inicio de sus gobiernos, el presidente Xi asumió el cargo el 14 de marzo de este año". La dependencia destacó que "esta visita permitirá dar seguimiento y contenido a estos compromisos. Decidirán además las siguientes acciones a desarrollar para avanzar en el interés común de elevar los alcances de la relación". (EL UNIVERSAL, P. 4, SILVIA OTERO)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **PIDEN AUTONOMÍA PLENA PARA EL INEE**

Los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) pidieron a senadores y diputados otorgarles, en la práctica, autonomía plena para elaborar los procesos de trabajo y de evaluación de este nuevo organismo educativo. Por separado, las dos mesas del Instituto para la redacción de las leyes secundarias en materia educativa sesionaron en el Senado y en la Cámara de Diputados, donde recibieron la retroalimentación de los integrantes del INEE, instancia que evaluará el sistema educativo del país, especialmente la preparación profesional de los docentes. En la Cámara alta, los integrantes manifestaron una serie de preocupaciones para que el nuevo organismo trabaje de manera óptima con las atribuciones que le otorga la reforma educativa, como es la autonomía, y con decisiones vinculativas, a fin de que el Instituto pueda tener autoridad frente a las instituciones educativas y al magisterio. En San Lázaro, los integrantes del INEE sostuvieron que serán una instancia para la superación del magisterio y la mejora de la calidad de la enseñanza, y de ninguna manera actuará como "guillotina" de profesores. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

### **DECIDE HOY JUEZ SOBRE EL CASO DE LA ESTELA DE LUZ**

Un juez federal resolverá hoy si inicia o no un juicio a ocho de los 12 ex funcionarios de la empresa paraestatal iii Servicios, acusados de, supuestamente, haber decidido en forma indebida que las obras de la Estela de Luz fueran contratadas sin licitación. Rubén Darío Noguera Gregoire, juez Décimo Cuarto de Distrito en Procesos Penales en el Reclusorio Sur, dictaminará si los sujeta a proceso por uso indebido de atribuciones y facultades y ejercicio indebido del servicio público, delitos que al no ser graves les permiten la libertad caucional. Documentos de la causa penal 115/2012 precisan que ninguno de los ex funcionarios están acusados de realizar contrataciones o haber ejercido los recursos en forma ilegal, sino de haber votado en favor de elegir un procedimiento de contratación. En este caso, eligieron el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y no la licitación, debido a que tenían menos de 10 meses para realizar el proyecto, tiempo insuficiente para licitar y desahogar las inconformidades que alargarían el procedimiento. (REFORMA, P. 8, ABEL BARAJAS)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **HACIA UNA NUEVA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL/ JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN**

La democracia es un proceso de construcción y perfeccionamiento gradual de las leyes e instituciones que regulan el acceso al poder. En México este proceso se ha dado a través de sucesivas reformas que han ido sentando las bases de nuestro sistema electoral. Sin duda, la "joya de la corona" es el IFE, creado en 1990 a partir de una reforma que sacó de la esfera de control del gobierno federal la organización de las elecciones. El modelo de un organismo profesional, ciudadano y autónomo quiso replicarse a nivel estatal. Sin embargo, en cada entidad federativa los institutos electorales han terminado "capturados" por los intereses de los gobernadores en turno. De ahí que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados haya presentado una iniciativa que propone la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del IFE. El nuevo organismo tendrá entre sus funciones organizar los comicios a nivel federal y local, garantizando con ello que los estándares que se observan a nivel nacional apliquen en las 32 entidades. Destacan las siguientes ventajas: Se evitaría que gobernadores y congresos estatales controlen políticamente a los organismos electorales. Se robustecería la justicia electoral, porque la iniciativa contempla dotar de autonomía y nuevas atribuciones a la Fepade, así como el fortalecimiento del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013**

### **SIGNOS VITALES/ REBELDES EN EL SENADO/ ALBERTO AGUIRRE M.**

Pudo más la fuerza que la razón. Al remover a Ernesto Cordero de la coordinación del grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República, el jefe nacional del partido, Gustavo Madero Muñoz, mostró públicamente su verdadero talante. Enérgico, sin duda. Y autoritario. Los maderistas apelan a las facultades que otorga el estatuto del PAN al presidente del Comité Ejecutivo Nacional para designar a los coordinadores parlamentarios. Los corderistas, por el contrario, recuerdan que la norma imperante en esta materia es la ley orgánica del Congreso de la Unión. El jefe nacional del PAN tiene plenas facultades para nombrar a los coordinadores parlamentarios federales, previa consulta a los integrantes de las bancadas. En el caso que nos ocupa, Ernesto Cordero no renunció y queda en su voluntad acudir al Tribunal Electoral para buscar revocar la decisión de Madero. Habiendo ganado la batalla mediática, es lo menos probable. Convertirse en ex coordinador del grupo parlamentario servirá a Cordero para enfilarse a la presidencia nacional del partido. (EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE M.)

### **TRAS BANDERAS/ ESCUDO CENTRO ELECTORAL/ SERGIO J. GONZÁLEZ M.**

La suerte y existencia misma de los órganos electorales de los estados y del DF están atadas, al parecer, a la suerte y existencia del Pacto por México. La admonición parece inexorable en estos días, si tomamos como referencia el calendario reconfigurado en el adendum firmado hace unos días, mediante el que se anunció una discusión parlamentaria inminente en la materia. En este tema, el problema bien podría ser de diseño legal, por lo que quizá una solución sería modificar las reglas que la Constitución mexicana dispone para elegir consejeros electorales en todos los niveles, de tal manera que la función electoral fuera ejercida por mexicanos con más altos estándares académicos, mayores exigencias de experiencia administrativa, tal vez alguna noción jurídica y más lejanía temporal y política de las funciones partidistas. Creo que sin algo así como un Escudo Centro Electoral, los órganos electorales locales están condenados al suplicio, sobre todo si no dicen ni hacen nada. Por ejemplo, no es posible que quien más vehementemente se ha pronunciado al respecto haya sido un magistrado del Trife (sic), Flavio Galván, y el presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de 1999 a 2006, Javier Santiago Castillo, en sendas ponencias que son de lectura obligada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ)